NOTA VMTIC/DGGE Nº 84/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

Señor
JULIO PACIELLO
Representante Legal
Centro de Desarrollo Sostenible S.A.
Presente

Ref.: Contrato N° 102/2023, referente al llamado para los "Servicios de Software Factory para los OEE en 4 Lotes". SBPF MITIC UEP PAAD N° 01/2022 Lote 3 ID N° 410.299, en el Marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la referencia y con respecto al Plan de Trabajo aprobado, siguiente:

#	Descripción	Mes	Pago
1	PRIMER ENTREGABLE Informe que contenga el Plan de Plan de Trabajo detallando la metodología de Desarrollo y Gestión de las OTs	15/09/2023	250 Hs. del Monto Adjudicado.
2	Informes Bimensuales que contengan las Órdenes de Trabajo Cerradas y Aprobadas y/o Tareas Específicas TE) (ver sección certificado de recepción satisfactoria)	15/11/2023	Monto correspondiente según la cantidad de horas asignadas y realizadas en cada (OT) y/o las (TE), previamente aprobado en forma bimensual. En caso que dentro del periodo bimensual correspondiente no existan órdenes de trabajo y/o Tareas Específicas, cerradas y aprobadas. De igual manera, se deberá presentar el informe bimensual correspondiente, especificando el estado de las OT y/o TE en proceso.
3		15/01/2024	
4		15/03/2024	
5		15/05/2024	
6		15/07/2024	
7		13/09/2024	
8		15/11/2024	
9		15/01/2025	
10	Informe Final de Ejecución de Contrato.	28/02/2025	Informe que contenga el resultado de todas las órdenes de trabajo y/0 tareas específicas que hayan sido desarrolladas dentro del periodo del contrato.

Se solicita que de conformidad a la ampliación de la extensión del plazo de desembolsos del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (Nota BID O-CSC/CPR-1393/2024), elaboren y presenten en la brevedad, el Plan de Trabajo ajustado, contemplando los 24 meses de ejecución a partir de la Orden de Proceder.

Sin otro particular, es grato saludarle atentamente.

KLAUS PISTILLI

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Fecha: 2024.11.04 14:42:05 -03'00'

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC – MITIC